

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
Jefe Oficina Asesora de Control Interno:	EFIGENIA SUESCÚN VEGA	Periodo evaluado: del 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017
		Fecha de elaboración: Junio 18 de 2017

OBJETIVO GENERAL

Verificar la aplicación del Proceso Gestión de Recursos Físicos y de Servicios, procedimiento: Administración y Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles código P-GRI-GR-002 versión 3.

ASPECTOS QUE SE EVALUARON

1. Comparativo de los procedimientos antes y después de la actualización al Sistema Integral de Gestión.
2. Reconocimiento, registro y depreciación de activos fijos
3. Aseguramiento de bienes
4. Asignación de bienes a la cartera de los funcionarios de la entidad
5. Estructura contable
6. Titularidad de los bienes muebles e inmuebles de la entidad

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Comparativo de los procedimientos antes y después de la actualización al Sistema Integral de Gestión

Con motivo de la reforma estructural presentada en el Sistema Integral de Gestión de la entidad, se compararon los documentos que se venían utilizando en el proceso Administración y Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles con los actuales para verificar los cambios presentados y se concluyó en entrevista con el funcionario encargado del módulo de activos que los cambios fueron de forma mas no de fondo, por lo que esta auditoria verificó el cumplimiento de los documentos relacionados en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Documentos Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura–Procedimiento: Administración y Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Tipo	Nombre	Observación	Nueva Versión
Hoja de Vida	Hoja de Vida Gestión de Recursos Físicos y de Servicios	Se inactiva	N/A
Caracterización del Proceso	Caracterización Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura	Creada en Diciembre 21 de 2016 y cambios efectuados en febrero 6, marzo 10, marzo 21, marzo 22 de 2017.	Código: C-GRI-001. Versión 1
Procedimiento	Administración y Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles	Cambios efectuados en Enero 16, enero 30, Febrero 17, Marzo 2 y Marzo 6 de 2017.	Código: P-GRI-GR-002. Versión 3
Documentos de apoyo	Administración Activos Fijos	Cambios efectuados en enero 30 y marzo 6 de 2017.	Código: D-GRI-GR-001. Versión 6
	Manual de Políticas y Prácticas Contables	Cambio efectuado en febrero 1 de 2017	Código: D-GRI-GF-002. Versión 2

Fuente: Aplicativo ISOLUCIÓN

Reconocimiento, registro y depreciación de activos fijos

El proceso de reconocimiento y registro de los Bienes Muebles e Inmuebles de la entidad inicia, con la verificación que hace el funcionario responsable del manejo del módulo de activos en el aplicativo SEVEN del bien a registrar, con su respectiva factura, acta de recibo o remisión en la módulo proveedores, comprobando que se encuentre bien parametrizado desde el contrato con la cuenta contable (16), vida útil, grupo, valor a depreciar, bodega; una vez verificados los datos se asigna un número de placa, y de esta manera queda constituido como activo; este número es la cédula del activo, la cual es utilizada para la asignación de cartera a los funcionarios y aseguramiento del bien.

La vida útil tomada por la entidad es la determinada en Régimen de Contabilidad Pública vigente, ver siguiente cuadro:

Cuadro 2. Vida útil

Activos depreciables	años de vida útil
Edificaciones	50
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles y Enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y accesorios	10
Equipo de transporte	10
Equipo de comedor, cocina y despensa	10
Equipo de computación y accesorios	5
Bienes de menor cuantía	Se deprecia en el mismo año de adquisición

Fuente: el Manual de políticas y prácticas contables Código: D-GRI-GF-002. Versión 2

Aseguramiento de bienes

La entidad maneja el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles con el corredor de seguros Delima Marsh, quien tiene vigente el contrato hasta el 31 de diciembre de 2019 con el Municipio de Medellín.

Los bienes adquiridos por la entidad, se reportaron al Municipio de Medellín por medio de oficios que solicitan el aseguramiento de bienes con sus respectivos documentos anexos, además la entidad cuenta con una base de datos administrada por el funcionario encargado de Activos Fijos, donde lleva el control de las Inclusiones y exclusiones reportadas a la oficina de Bienes y Seguros del Municipio de Medellín. El siguiente cuadro detallan las pólizas con que cuenta la entidad.

Cuadro 3. Relación pólizas vigentes

TIPO DE POLIZA	POLIZA N°	ASEGURADORA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VALOR A PAGAR
POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	520-1-994000003013	ASEGURADORA SOLIDARIA	31-10-2016 A 31-10-2017	50.000.000	436.500
POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES	520-40-9940000051565	ASEGURADORA SOLIDARIA	31-10-2016 A 31-10-2017	40.890.000.000	25.605.840
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	6158011200	AXA COLPATRIA SEGUROS	01-11-2016 A 01-11-2017	1.000.000.000	9.280.000
POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO	1002511	AXA COLPATRIA SEGUROS	01-11-2016 A 01-11-2017	17.406.126.554	19.989.196
POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO	7939	AXA COLPATRIA SEGUROS	01-11-2016 A 01-11-2017	4.398.704.978	6.297.392
POLIZA DE SEGURO DE MANEJO	1000151	AXA COLPATRIA SEGUROS	01-11-2016 A 01-11-2017	100.000.000	6.380.000
POLIZA GRUPO - DEUDORES (INNOMINADO)	3400002681-0	COMPAÑIA DE SEGUROS POSITIVA	31-10-2016 A 31-10-2017	150.000.000	27.175.807
					95.164.735

Fuente: Equipo OACI

Es de anotar que el aseguramiento de los edificios Miguel de Aguinaga y Plaza de la Libertad están asegurados bajo el esquema de copropiedad.

Asignación de bienes a la cartera de los funcionarios

Para el análisis de la cartera, se llevó a cabo un muestreo estadístico, arrojando como resultado la verificación del inventario de los funcionarios que pertenecen a las siguientes Contralorías Auxiliares

- ✓ Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva,
- ✓ Municipio 1,
- ✓ EPM Filiales Aguas.

Realizada la verificación de los registros en código, nombre y cantidad; el seguimiento al control de la entidad sobre sus activos y el estado del proceso de identificación se encontró que es evidente el importante avance que la entidad ha tenido en la sistematización de activos, este mismo avance permite que los funcionarios puedan verificar en el aplicativo que tienen a su cargo y atentos al control de lo asignado.

La bodegas físicas de la entidad ubicadas en el sótano, el piso cinco, seis y siete; son espacios que permiten almacenar muebles sin uso, descartados o dados de baja y equipos en buen estado.

Estructura contable

Contablemente la entidad maneja la cuenta 16 para la Propiedad Planta y Equipo, en el siguiente cuadro se detalla los rubros que integran esta cuenta.

Cuadro 4. Cuentas auxiliares que conforman la Propiedad Planta y Equipo

Cuenta	Descripción	Saldo a 1 de abril de 2016	Saldo a marzo 31 de 2017	Movimientos
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4,872,563,426	6,151,016,390	1,278,452,964 +
1640	EDIFICACIONES	5,004,494,443	5,004,494,443	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	11,519,836	5,066,367	-6,453,469 -
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2,105,081	2,505,600	400,519 +
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1,819,152,339	1,795,953,465	-23,198,875 -
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3,273,852,198	2,817,136,705	-456,715,493 -
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	597,993,251	705,235,000	107,241,749 +
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	37,648,211	41,043,021	3,394,810 +
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-5,874,201,933	-4,220,418,210	1,653,783,723 -

Fuente: Aplicativo SEVEN

Se observa que la Propiedad Planta y Equipo viene con un saldo a 1 de abril de 2016 de \$4.872.563.426 y a 31 de marzo de 2017 de \$6.151.016.390 presentándose movimientos en este lapso de tiempo por \$1.278.452.964

Titularidad de bienes muebles e inmuebles

Para verificación de la titularidad de los bienes muebles e inmuebles de la entidad se analizaron los certificados de Libertad y tradición expedidos por la oficina de registros de instrumentos públicos de los siguientes bienes:

- Parquaderos: con fecha del 31 de diciembre de 2015 donde se relaciona la propiedad de 6 parquaderos ubicados en el Edificios Parquadero. Números 327, 328, 329, 330, 331 y 32.
- Edificio Plaza de la Libertad, con fecha del 16 de julio de 2012 donde se relaciona la ubicación del inmueble Calle 44 # 53^a-11 Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad PH piso 15 oficina 1501 Torre A, y un parquadero ubicado en el sótano 2 numero 98227.
- Edificio Miguel de Aguinaga, con fecha del 27 de julio de 2016 donde se relacionan los pisos 5, 6, 7 y 8 ubicada en calle 53 # 52-16.
- La entidad posee nueve vehículos, seis de ellos modelo 2012, uno modelo 2013 y uno modelo 2014, la motocicleta para mensajería (activo 65741), placa CRW 53E con SOAT vigente hasta el 9 de marzo de 2018, modelo 2016 Conducida por Nelson A. Gonzalez con pase vigente hasta el 10/01/2022, y sus respectivas licencias de conducción.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

- En la presente auditoria se observó, que no se lleva un control de la variación del valor de las primas de las pólizas que se generan al incluir y excluir bienes. Es de anotar, que estos movimientos generan para la entidad desembolso o reintegros, por lo que se hace importante implementar un sistema de control que evalúe la variabilidad de las primas de las pólizas, y dé certeza sobre las operaciones que pueden realizarse con los saldo a favor. Por tanto, es preciso gestionar el adecuado manejo de la actualización del convenio con el Municipio de Medellín como documento soporte del proceso de aseguramiento de los bienes de la entidad.
- En el módulo de activos fijos, Bodega “obras de arte” se encontraron registradas 6 obras, no obstante lo anterior, físicamente se hallaron 8. En el transcurso de la auditoria se le informó al responsable del módulo, que las 2 obras que no están registradas corresponden a la placas 007535 y 007804 (ver cuadro 9.) para que se actualice la información. Además de las obras verificadas físicamente, 2 obras identificadas con las placas 61703 y 61704, no estaban ubicadas donde indicaba el módulo de activos, ya que aparecían en la bodega 80 despacho del contralor, pero en el módulo de activos estaban asignadas a la Contraloría Auxiliar de Recursos Físicos; lo cual fue subsanado en el transcurso de la auditoria se realizó la corrección en el aplicativo.
- La entidad programa un único inventario de bienes muebles e inmuebles para el cierre del periodo contable; no obstante, es más apropiado realizar

aleatorios en el transcurso del año, con el fin de mantener el módulo de activos acorde con la realidad, y realizar de manera oportuna las conciliaciones con contabilidad.

- Al verificar el aseguramiento de los bienes inmuebles no se presentó la póliza del Edificio Torre de la Libertad y Edificio Miguel de Aguinaga oportunamente, porque se gestionan a través de las copropiedades; sin embargo, con posterioridad a la entrega del informe preliminar fueron puestas a disposición del equipo auditor, verificando su existencia, sin obtener claridad frente al cubrimiento del edificio Miguel de Aguinaga y los montos del edificio Plaza de la Libertad; esto es: póliza 21805 en la cual figura como beneficiario Empresas Públicas de Medellín en general, con cubrimiento hasta el 30 de junio de 2017, la cual no determina montos de cada bien asegurado; Póliza 1002496 – Seguro áreas comunes multiriesgo, para el Edificio Torre de la Libertad, que tampoco aclara el monto de lo asegurado para la Contraloría General de Medellín.

RECOMENDACIONES

- Ejercer el control sobre los movimientos de inclusiones y exclusiones en el aseguramiento de los bienes realizados por la entidad; toda vez, que al momento de generarse una exclusión, no se controla la variación entre la fecha de adquisición de la póliza y la fecha de retiro del bien; lo cual genera reintegros de dinero a la entidad que deben cruzarse con las nuevas aseguraciones.
- Registrar en el módulo de activos las dos (2) obras de arte que faltan por ingresarse que corresponden a las placas 7535 y 7804, y reportarlas para su aseguramiento.
- Informar a los conductores sobre los amparos y el servicio de atención por parte de la aseguradora de los vehículos, a fin de que tengan claro el procedimiento a seguir al momento de presentarse una eventualidad.
- Determinar el cubrimiento de las pólizas de aseguramiento de los Edificios Miguel de Aguinaga y Plaza de la Libertad, a fin de verificar el amparo correspondiente a la Contraloría General de Medellín, y sus montos.

Revisó: Efigenia Suescun Vega

Preparó: Lourdes María Franco Ríos. Técnico Operativo. Jaime Alberto Puerta Vanegas. Técnico Operativo